

REGLAMENTO GENERAL DE LA LIGUILLA DEL PESCADOR DEL AÑO 2016

CLUB NAUTICO PUERTO DE SOLLER

BASES.

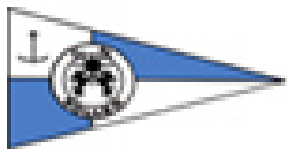
PARTICIPANTES: Se trata de una salida de pesca social con lo que pueden participar toda embarcación con amarre en puerto de sóller y cuyas embarcaciones estén debidamente despachadas y con la documentación en regla. Cada embarcación podrá llevar un mínimo de dos pescadores, que deberán poseer la correspondiente licencia de pesca recreativa o deportiva o en su defecto licencia de embarcación . En el supuesto caso de que hubiera tres o más pescadores en la misma embarcación, la puntuación de esa prueba será la obtenida de la división de la puntuación total entre el número de pescadores y multiplicado por dos.

ZONA DE PESCA: En cada prueba se especificará la zona permitida.

SALIDA: En cada prueba se informará del horario.

PESCA: No se admitirá ninguna pieza cuya talla no cumpla con las tallas mínimas permitidas. Se recuerda a los participantes el cumplimiento de la normativa vigente en materia de pesca marítima de recreo y de tallas mínimas de determinadas especies. Además se recuerda que solo está permitido pescar cinco quilos y una pieza mayor por embarcación. En el reglamento de cada prueba se anexaran las tallas mínimas permitidas.

PUNTUACIÓN: La liguilla pescador del año 2016 asignará una puntuación en cada prueba a cada embarcación correspondiente en un número de puntos equivalente a la posición obtenida en dicha prueba. La no participación de una embarcación en cualquier prueba conllevará una puntuación resultante de sumar un punto al número total de participantes en dicha prueba.



En caso de empate final, se tomará la mejor posición de cada embarcación en cualquier prueba hasta poder desempatar.

INSCRIPCIONES: Se admitirán inscripciones a través del enlace habilitado en la web del club (www.clubnauticoportdesoller.es) o en la tienda “Sa Nàutica des Port de Sóller”

CONFIRMACIÓN O CANCELACIÓN DE UNA PRUEBA: El día anterior a cada prueba el club confirmará mediante su representante local de pesca a través de los siguientes sistemas: página web, watsapp, o tablón de anuncio en tienda “Sa Nàutica des Port de Sóller”, la celebración de la prueba. Si por meteorología adversa el club se viera obligado a cancelar el evento, se comunicaría a los inscritos el aplazamiento de la prueba así como la nueva fecha. En caso de que una prueba sufriese tantos aplazamientos que resultara imposible llegar a realizarla se cancelará de modo indefinido otorgando a los inscritos una puntuación de cero puntos.

DESCARTES: Se permitirá un descarte en el total de las pruebas puntuadas. La organización procederá de oficio eliminando la puntuación mayor obtenida por cada embarcación en el total de las pruebas.

PREMIOS: El club otorgará premios al primer, segundo y tercer clasificado en cada salida de pesca.

El club otorgará premios al primer, segundo y tercer clasificado en la Liguilla Pescador del año 2016.

OBSERVACIONES: La organización de la Liguilla del Pescador del año 2016 se reserva el derecho a hacer cualquier modificación a este reglamento, haciendo público los cambios en la mayor prontitud posible.

Así mismo, cada participante, por el solo hecho de participar en cualquier prueba afirma conocer el contenido de este reglamento, acepta su cumplimiento y se hace único responsable de aquellas acciones que se escapen a lo manifestado en este Reglamento.

La organización y el Club Nàutic des Port de Sóller, no se hacen responsables de aquellas acciones que incumplan lo contemplado en este reglamento.

Club Nàutic Port de Sóller
Sección de Pesca
Febrero 2016

